

2017



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Informe de Transparencia Mes de Julio 2017

PROGRAMA DE MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

PRESENTADO POR: ABOG. FRANCISCO URBINA

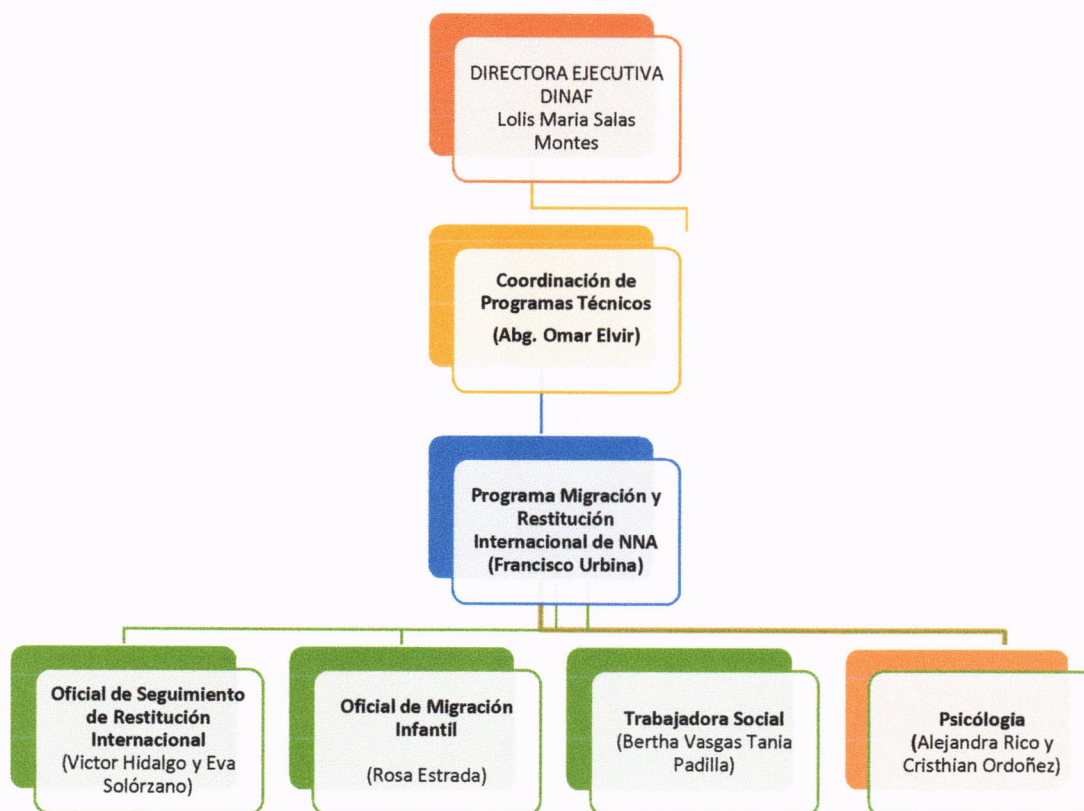
Contenido

INTRODUCCIÓN.	2
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	2
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.	2
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	3
MARCO TEÓRICO:	3
I. MIGRACIÓN INFANTIL	4
Población Atendida	4
a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.....	4
Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 de los NNA retornados	5
b) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras	5
II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.....	6
COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL	9
Fondos UNICEF.....	9
Fondos OIM	9
OTROS AVANCES Y ACTIVIDADES.....	10

INTRODUCCIÓN.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, hace entrega del presente informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Julio del 2017.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite

a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Implementar y desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
- Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

3

MARCO TEÓRICO:

En tal sentido, este Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, desarrolla sus actividades y la planificación anual en base a dos temas muy importantes:

- I. Migración Infantil.
- II. Restitución Internacional.

I. MIGRACIÓN INFANTIL

Población Atendida

a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que entre el 1 al 31 de Julio del 2017 se han atendido 362 Niños Niñas Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes “Belén” ubicado en San Pedro Sula. Por lo que se concluye que en este mes de febrero se han generado al menos 1810 atenciones, con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción terrestre y/o recepción aérea.

Las atenciones brindadas por la Dinaf a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables brindar al menos cinco de las siguientes:

1. Alimentación.
2. Médica. (primaria)
3. Psicológica. (PAP's y I.C.)
4. Ayuda Humanitaria. (Entrega de kit de aseo, ropa, calzado, boleto de transporte para retorno a su lugar de origen).
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUCA). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS). Programas de Compensación Social.
5. Albergue.
6. Seguimiento.

Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 de los NNA retornados

Años	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	907	808	819	1041	1184	1187	938	10061
2017	581	478	291	217	311	258	362						2498
Total													31810

b) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras

También se han atendido niños y niñas migrantes de origen extranjero que se encuentren en una situación migratoria irregular en el país que según los datos son:

País	No de NNA	Edad	Atenciones						Total	Acciones y Avances
			Psicológica	Médica	Albergue	Vestuario	Alimentación	Otras		
Nicaragua	1	17	X		X		X		3	Niño nicaragüense a quien se realizó proceso de repatriación el día 28 de julio se hizo entrega al Consulado nicaragüense quienes lo trasladaron a la frontera de las manos .
El Salvador	1	11	X	X	X		X		4	Niño en proceso de realizar estudios socioeconómicos y psicológicos
TOTAL										

II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la Dinaf, es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución internacional de niños y niñas hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales (6) de la Dinaf, los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del niño o niña. De igual forma se remiten desde este programa todas las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente).

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la Convención de niños y niñas sustraídos o retenidos que se encuentren en Honduras (Honduras como país requerido), estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinarán a través de la Jefatura de Migración y Restitución Internacional de niños, niñas y adolescentes.

6

Dicho lo anterior, debido al incremento del fenómeno migratorio y la falta de información por parte de la población hondureña (promesas de los coyotes) los casos de sustracción de Honduras hacia el exterior (Honduras país requirente) han aumentado, sin embargo, debido al método en el que las madres o padres salen del país sin permiso del otro padre, es en algunos casos difícil aplicar el Convenio de la Haya, porque la mayoría no se cuentan con el requisito principal para la aplicación del mismo, que consiste en tener conocimiento de la dirección exacta donde se encuentran los niños, niñas sustraídos ilícitamente del país.

Por esta razón, se han articulado esfuerzos con la INTERPOL para la localización de estos niños y niñas en el exterior a través de su método de alertas amarillas las cuales nos han ayudado en la localización de dichos niños y niñas, para que sean repatriados mientras están en ruta migratoria y son detenidos o sea tomado en cuenta en la investigación que realiza el Immigration and Custom Enforcement (ICE) en Estados Unidos para brindar una figura de refugio o asilo tanto a las madres como a los niños y niñas ya que estos han sido sustraídos ilícitamente por la persona que la acompaña de su país de residencia.

Cabe mencionar, que los casos que se comienza el trámite como una solicitud de retorno o de alerta amarilla son potenciales casos de aplicación del Convenio de la Haya aquí referido, ya que se puede llegar a obtener indicios racionales de donde se encuentra el niño o niña sustraído ilícitamente.

Casos Activos Convenio de la Haya: Proceso iniciados y activos con otras Autoridades Centrales se detallan las acciones realizadas por parte de la Dinaf, la intervención de estos casos.

Honduras País Requerido		
País	Cantidad	Observación
Nicaragua	3	• Pendiente remisión de Autoridad central de Nicaragua para la DINAf. • Pendiente la aprobación de parte de la madre del acuerdo conciliatorio. • Pendiente visita domiciliaria
Guatemala	2	• A la espera de señalación de una nueva fecha de audiencia. • Pendiente resolución de la Corte de Apelaciones de San Pedro Sula.
Israel	1	• A la espera de la resolución de la Corte de Apelaciones de Comayagua.
Estados Unidos	1	• A la espera de celebración de audiencia a celebrarse el día viernes 11 de agosto del 2017.
México	1	• Pendiente visita domiciliaria

Honduras país requirente		
País	Cantidad	Observación
Estados Unidos	71	• 39 casos en etapa de localización de los niños y niñas. • 16 casos en etapa de búsqueda de abogados. • 16 casos en etapa de traducción previo al envío.
México	2	• A espera de resolución el juzgado. • Se encuentra en etapa de localización .
Nicaragua	1	• Se encuentra en la etapa de localización.

****Se continúa dando trámite a las peticiones de las autoridades centrales, y recibiendo nuevas solicitudes de restitución internacional de NNA.**

En el mes de julio, en fechas del 16 al 27 de julio la DINAF como Autoridad Central de Honduras en aplicación del convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de Sustracción Internacional participo en el programa de intercambio sobre sustracción internacional de NNA parental como parte del Programa de Líderes Visitantes Internacionales, que se llevó a cabo en las ciudades de Washington, Baltimore, y Manchester en Estados Unidos. Durante el programa se realizaron varias reuniones de trabajo con el fin de conocer el funcionamiento del sistema judicial de Estados Unidos, para este fin se visitó la Corte Suprema de Estados Unidos en Washington, el señor Micheael Siegel presento un breve resumen del sistema federal del gobierno de Estados Unidos, tuvimos la oportunidad de reunirnos con el congresista Chris Smith y su asesora legal Allison Hollabaugh, quien fue el impulsor de la Ley Goldman. Es muy importante mencionar, en la ciudad de Baltimore nos reunimos con el Juez Peter Messitte, que es parte de la Red de Jueces de la Conferencia de la Haya, y el abogado Stephen Cullen, abogado especialista en el tema de sustracción internacional y distintos representante de la cortes de los distintos niveles del sistemas judicial de Estados Unidos.

También se dio la oportunidad de conocer el trabajo de los actores colaboradores en la localizar a los niños que han sido sustraídos ilícitamente fuera o hacía de Estados Unidos, como ser el Bureo Federal de Investigación (F.B.I.), el Centro Nacional para niños desaparecidos y explotados, y departamentos de policías. Se visitó el centro de investigaciones de crimines en contra de niños en la universidad de New Hampshire.

Los días 27 y 28 de julio se atendió la delegación de la Conferencia de la Haya conformado por el señor Christophe Bernasconi, Secretario General, y el Doctor Ignacio Goicoechea, Representante para América Latina y el Caribe, durante esta visita se realizó una presentación de Instrumentos Internaciones Relativos a la Protección de la Niñez por la Conferencia de la Haya y una Reunión de alto nivel para la evaluación de la adhesión de Honduras como Estado parte en la Conferencia de la Haya.

COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL

Fondos UNICEF

Iniciada la Consultoría de **“DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE EN LOS PUNTOS FRONTERIZOS DE EL AMATILLO, GUASAULE, CORINTO, AGUA CALIENTE Y EL FLORIDO, HONDURAS”**, con la realización de reuniones trabajo con el Consultor para la definición de las actividades.

Se han girado oficios por parte de la DINAF a instituciones involucradas en la temática de migración a fin de poder recibir al consultor y este a su vez realizar el trabajo investigativo en apoyo al resultado final de la consultoría en mención.

Fondos OIM

Revisión de informe de avance de las Oficiales de Protección a la Infancia, OPIS, para ser presentado a la OIM, con el propósito de avanzar con el segundo desembolso de los fondos asignados en el acuerdo de implementación de \$9,000.00.

Programación de actividad de Jornada de fortalecimiento para los OPIS, el cual se realizara el 8 de agosto del 2017 en la ciudad de San Pedro Sula.

OTROS AVANCES Y ACTIVIDADES

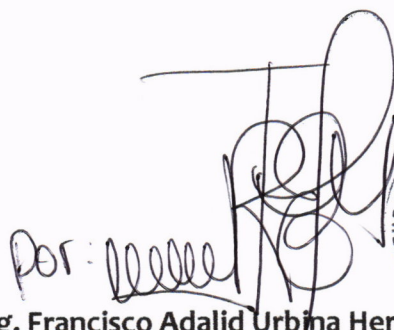
1. Reuniones preparatorias para la celebración del mes del migrante, en Cancillería en el que se presentó cronograma de actividades por ellos propuestas, la DINAF se compromete a dar acompañamiento a actividades de charlas informativas y entrega de materiales de stand informativos en parques de vida mejor.
2. En fecha 21 de Julio del 2017, se sostuvo reunión con el Director Ejecutivo de Casa Alianza a fin de aclarar porque ya no se le permite el ingreso, por lo que se acordó por parte de Casa Alianza presentar una propuesta a fin de que se trabajó o delimite el trabajo a realizar con la ONG's interesadas en la temática migratoria.
3. Reunión de trabajo preparatoria a la visita de la Delegación especial de la Conferencia de Haya, Sr. Christophe Bernasconi e Ignacio Goicochea, en la Cancillería, determinándose el guion metodológico de las actividades a realizarse.
4. En fecha 3 y 4 de julio 2017, y 10 y 11 de julio visita domiciliaria supervisada Colonia Florencia Tegucigalpa, Honduras, en caso de sustracción internacional.
5. En fecha de julio del 2017, se realizaron cuatro Estudios Socioeconómicos y visita domiciliaria a Villa Nueva Cortes y Santa Bárbara, el Porvenir Francisco Morazan.
6. 17 de julio 2017 visita domiciliaria al Paraíso para realizar Estudios Socioeconómico.
7. En 18 de julio 2017 visita al Mario Mendoza por el caso de niña allí ingresada quien se encuentra en estado de embarazo y visita al centro de paso de la Kennedy.
8. Formulación del diagnóstico de investigación Seguidores que se le da Niños, Niñas y Adolescentes retornados con necesidades de protección, por el avance corresponde a finalizar el eje teórico con reuniones de trabajo algunos días de la semana con la compañera practicante de trabajo social asignada a protección.
9. El martes 11 de julio del 2017, se atendió la convocatoria a la asamblea "Mesa de Protección al Migrante, Niñez y DDHH". en el colegio de Psicólogos de Honduras la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, en la que se trabajó en la elaboración de propuestas para el POA 2018 de esta mesa.
10. El jueves 13 de julio Reunión en la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para planificación de la visita de la delegación del convenio de La Haya.
11. El viernes 14 de julio participación a la instalación de la Asamblea de miembros de la Mesa de Consulta del Observatorio de Migraciones Internacionales, en Tegucigalpa, M.D.C, Francisco Morazán, la que es un espacio consultivo de encuentro, intercambio y participación entre representantes de instituciones públicas, académicas y de sociedad civil, tomando en consideración la participación de organismos internacionales que desarrollan acciones en el área de las migraciones internacionales en Honduras.
12. Lunes 17 de julio viajamos a la ciudad. Se llevó a cabo una visita exploratoria en El Paraíso, El Paraíso a fin de recolectar información sobre la idoneidad de una madre para que su niña fuese retornada al país.
13. El martes 19 de julio, Reunión con Unicef, la jefatura de cooperación y coordinación de programas técnicos, para revisión de la AWP.

14. El jueves 20 y viernes 21 participación, en Taller de Asistencia y Fortalecimiento de Capacidades para Funcionarios Públicos en Materia de Normas y Estándares de Derechos Humanos de Personas Migrantes, Solicitantes de Asilo, Refugiados, Apátridas, víctimas de Trata de Personas Desplazados y Otras Personas en el Contexto de la Movilidad Humana.
15. Lunes 24 de julio viajamos a la ciudad de El Porvenir Francisco Morazán a realizar visita domiciliaria para elaboración de Estudio Socioeconómico.
16. Martes 25 de julio reunión de trabajo con Save The Children para planificación de agenda de la visita del Coordinador Regional del Proyecto Saúl Sánchez, la que se llevará acabo del 07 al 11 de agosto.
17. Realizar entrevista de NNA extranjero a José de la O Alemán, en las instalaciones de DINAF; el 3 de julio con el fin de conocer el motivo por el cual se encuentra en Honduras y evaluar la salud mental y emocional.
18. Visitar la embajada del salvador el día martes 4 de julio para hablar con el cónsul sobre el caso del NNA extranjero, para que realice su respectiva evaluación y llevar a cabo el proceso de búsqueda de sus familiares para su repatriación.
19. Participación en la agenda y metodología de consulta para los jóvenes y adolescentes que realizo ACNUR en Casa Alianza el día martes 11 de julio, con el fin de hacer consciencia a los jóvenes de los problemas que conlleva la migración y los riesgos que corren en el camino.
20. Reunión con CICECST el 12 de julio para terminar informes que solicita relaciones exteriores por el caso de los hermanos Guzmán Carias.
21. Viernes 14 visitar al NNA salvadoreño al CPT para conocer las necesidades que presenta y brindarle apoyo emocional.
22. Gira al paraíso el día 17 de julio para realizar evaluación por el caso de la NNA valentina Durand.
23. Realizar entrevista de NNA extranjero a Jefferson Bonilla, en las instalaciones de DINAF; el 18 de julio con el fin de conocer el motivo por el cual se encuentra en Honduras y evaluar la salud mental y emocional.
24. Iniciar plan terapéutico con José de la O alemán el día martes 18, para modificar conductas.
25. Visitar al NNA salvadoreño el viernes 21 al CPT para informarle sobre los avances del caso y convivir con él.
26. Entregar al niño nicaragüense de 17 años al cónsul nicaragüense para la reunificación familiar el día viernes 28.

Eventos y Capacitaciones a nivel Internacional.

1. En el mes de julio, en fechas del 16 al 27 de julio la DINAF como Autoridad Central de Honduras en aplicación del convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de Sustracción Internacional participo en el programa de intercambio sobre sustracción internacional de NNA parental como parte del Programa de Líderes Visitantes Internacionales, que se llevó a cabo en las ciudades de Washington, Baltimore, y Manchester en Estados Unidos. Durante el programa se realizaron

varias reuniones de trabajo con el fin de conocer el funcionamiento del sistema judicial de Estados Unidos, para este fin se visitó la Corte Suprema de Estados Unidos en Washington, el señor Micheael Siegel presento un breve resumen del sistema federal del gobierno de Estados Unidos, tuvimos la oportunidad de reunirnos con el congresista Chris Smith y su asesora legal Allison Hollabaugh, quien fue el impulsor de la Ley Goldman. Es muy importante mencionar, en la ciudad de Baltimore nos reunimos con el Juez Peter Messitte, que es parte de la Red de Jueces de la Conferencia de la Haya, y el abogado Stephen Cullen, abogado especialista en el tema de sustracción internacional y distintos representante de la cortes de los distintos niveles del sistemas judicial de Estados Unidos.

Por:  

Abg. Francisco Adalid Urbina Hernández
Jefatura del Programa de Migración,
Restitución Internacional de NNA.
DINAF.